



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** Pago Horas Extras DIC/23 - CEQUIMAP

---

VISTO:

Las actividades que presta el personal no docente vinculadas al mantenimiento y back up de los sistemas informáticos, a tareas administrativas, contables y financieras del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Que por RI-2023-65-E-UNC-CEQUIMAP#FCQ se dispone el pago de horas extras para el mes de diciembre y se incluye por error el SAC de la Ag. Noemi Granado;

Lo establecido por el art. 74 del Decreto 366/06;

LA DIRECCIÓN DE CEQUIMAP RESUELVE

Artículo 1ro.: Disponer el pago de horas extras a los agentes detallados según el siguiente listado:

Legajo	Agente	Cargo	Mes	Horas	Imp. Bruto
40362	Manzo Gustavo Javier	3664	DIC/23	19	\$177.943,65
40362	Manzo Gustavo Javier	3664	SAC		\$88.971.83
42414	Bertola Ariel Osvaldo	3665	DIC/23	24	\$210.390,77
42414	Bertola Ariel Osvaldo	3665	SAC		\$105.195.39
46860	Granado Noemi	3666	NOV/23	25	\$143.056,23

Artículo 2do.: La erogación originada en el Artículo 1ro., como las contribuciones correspondientes, serán atendidas con RECURSOS PROPIOS (Fuente 12) de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Dejar sin efecto la RI-2023-65-E-UNC-CEQUIMAP#FCQ.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese a los interesados y archívese.

